



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 AGO 2010	
Recibido.....	15 ⁰⁰Hs.
Exp. N° 24270.....	F.P. 51.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, que evalúe la posibilidad de crear un cargo de Kinesiología en el SAMCO de la localidad de Pozo Borrado, departamento 9 de Julio.

Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI

Fundamentación

Pozo Borrado es una localidad del departamento 9 de Julio que posee un SAMCO el cual recibe 50 a 60 consultas diarias de los 2000 habitantes que incluye Pozo Borrado, su población urbana y rural, cercanías de la provincia de Santiago del Estero, localidades como Cuatro Bocas, Las Arenas, Fortín Inca y demás parajes de nuestra provincia como Antonio Pini y Fortín Atahualpa, llegando a abarcar la población de 100.000 hectáreas a su alrededor.

De las 50 a 60 consultas diarias, el 60% son por cuadros neumónicos y respiratorios en general. Por esto sería de mucha importante brindar terapias kinesiológicas en dicho SAMCO tanto para el grupo pediátrico, que es el más afectado por las patologías estacionales, como también a los ancianos con sus poli artralguas reumáticas severas, artritis y artrosis, que llevan a veces a la invalidez, por falta de un adecuado tratamiento kinesiológico.

Muchos de los pacientes son derivados al Hospital de Tostado, que cuenta con dicho servicio, pero, en varias ocasiones, los recursos económicos de los mismos imposibilitan dicho traslado ambulatorio.

A todo esto, se le suma la pronta culminación del edificio destinado al Hospital de Pozo Borrado lo que generará un aumento de la demanda




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de atención, debido a su infraestructura, ya que el mismo contará con cuatro consultorios, mientras hoy, el SAMCO cuenta con dos de ellos.

La posibilidad de poseer un cargo de Kinesiología en la localidad reduciría los gastos que ocasionamos a la salud pública derivando o trasladando pacientes en ambulancia a otras localidades, atenciones que podrían ser resueltas en Pozo Borrado.

Por todo lo antes expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


Dra. ALICIA V. GU
Diputada Provincial
BLOQUE SI